

# **ADMINISTRACIÓN LOCAL**

### Ayuntamiento de Córdoba

BOP-A-2024-3344

#### -EDICTO-

El Teniente Alcalde Delegado de Recursos Humanos y Salud Laboral, aprobó mediante Decreto nº 2024/11951, de 14 de agosto del 2024, la modificación de las Bases de la convocatoria para la provisión en propiedad de 4 plazas de Oficial 1ª Jardinero/a, mediante el sistema de oposición, en turno libre, pertenecientes a la Oferta de Empleo Público de 2020 y 2021 del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, del siguiente tenor literal:

"Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local número 821/24 de 23 de julio de 2024, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia número 157 de fecha de 14 de agosto 2024, se acuerda la rectificación de error material relativo a un código de plaza en el anexo de la OPE 21 aprobada por acuerdo de Junta de gobierno local número 764/21 de 20 de agosto de 2021, respecto de la categoría de Oficial 1ª Jardinero.

Como consecuencia de lo anterior, procede rectificar dicho error material relativo al código de plaza en el Decreto número 2023/12860 de 5 de octubre de 2023, de aprobación de las bases de la convocatoria de 4 plazas Oficial 1ª Jardinero/a, mediante el sistema de oposición en turno libre, incluidas en la Oferta Pública de Empleo de 2020 y 2021.

Considerando que se ha verificado la realidad del error mencionado y que de conformidad con el artículo 109.2. de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, éstas pueden, en cualquier momento, rectificar de oficio o a petición de los interesados los errores materiales, aritméticos o de hecho que padezcan sus actos.

En uso de las atribuciones conferidas al Alcalde, de acuerdo con lo previsto en el artículo 124 de la 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases Régimen Local, en la redacción dada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local que me han sido delegadas por Decreto de la Alcaldía 8377, de 17 de junio de 2023, y las atribuciones conferidas a la Junta de Gobierno Local por el artículo 127 del Título X de la misma Ley que me han sido delegadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local n.º 602, de 26 de junio de 2023, **RESUELVO**:

PRIMERO: Rectificar el mencionado error material en el Decreto dictado por la Teniente Alcalde Delegada de Recursos Humanos y Salud Laboral, con número 2023/12860 de fecha 5 de octubre de 2023.

Código Seguro de Verificación (CSV): 9070 B5F7 2B83 FFD9 4468 Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Fecha Firma: 02-09-2024 08:01:14

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba



#### Donde dice:

"Es objeto de la presente convocatoria la provisión en propiedad de 4 plazas de **Oficial 1ª Jardinero/a,** mediante el sistema de Oposición, en **turno libre**, vacantes en la plantilla funcionarial, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, dotada con las retribuciones correspondientes al Grupo C, Subgrupo C-2, pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente, y pertenecientes a:las Oferta Pública de Empleo de 2020 y 2021. Códigos: OPE 20: 1427 y 1431

OPE 21: 1428 y 1429.."

## Debe decir:

"Es objeto de la presente convocatoria la provisión en propiedad de 4 plazas de **Oficial 1ª Jardinero/a,** mediante el sistema de Oposición, en **turno libre**, vacantes en la plantilla funcionarial, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, dotada con las retribuciones correspondientes al Grupo C, Subgrupo C-2, pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente, y pertenecientes a:las Oferta Pública de Empleo de 2020 y 2021. Códigos: OPE 20: 1427 y 1431

OPE 21: 1432 y 1429.."

SEGUNDO: El presente Decreto se considerará complementario del emitido con número 2023/12860 de fecha 5 de octubre de 2023, permaneciendo aquél en todo lo demás invariable.

**TERCERO.-** Disponer de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de la provincia de Córdoba (BOP) y en el Tablón Electrónico Edictal del Ayuntamiento de Córdoba".

Lo que se hace público para general conocimiento.

# LA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SELECCIÓN Y FORMACIÓN Montserrat Junguito Loring

Córdoba 16 de agosto de 2024.- La Jefa del Departamento de Selección y Formación Montserrat Junguito Loring.

Código Seguro de Verificación (CSV): 9070 B5F7 2B83 FFD9 4468 Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado. Fecha Firma: 02-09-2024 08:01:14

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba